

INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Manta, 31 de Marzo del 2008.

A la Junta General de Accionistas de la compañía SERLATER S.A.

En mi calidad de Comisario cumplo en informar de conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto de SERLATER S.A., haciendo uso de mis atribuciones y cumpliendo con mis obligaciones en mi calidad de COMISARIO he procedido a controlar la buena administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007.

Respecto a la elaboración y aplicación del sistema de control interno la administración ha cumplido con dicha responsabilidad, incorporando al sistema de control interno procedimientos que le permiten objetivamente salvaguardar los activos de la compañía de posibles pérdidas o uso indebido o no autorizado de los recursos.

Durante este ejercicio económico la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2007, a los registros en los libros contables y anexos, concluyo en que éstos han sido elaborados con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador por lo que al 31 de Diciembre del 2007 los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Respetuosamente,

Verónica Elizabeth Sánchez Mejía
CPA Registro No.29356
RUC No.1309472205001
COMISARIO

30 ABR. 2008

